



Circular n.º 74/2014

De: Director de División

A: directores de Departamento y jefes de Sección

Fecha: 17 de diciembre

Asunto: Informe de las licencias por departamento o sección

Se solicita un informe de las licencias a usufructuar por los funcionarios no docentes de cada departamento o sección durante los meses de diciembre de 2014, enero y febrero 2015.

En dicho informe deberá constar el nombre de los funcionarios y fechas de inicio y finalización de las licencias.

La fecha límite para enviar el informe a personalfhce@gmail.com es el jueves 26 de diciembre de 2014.

Julio Sánchez